



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría General  
Evaluación Evento de Cotización 16365  
Suministro Ferreteria

PROVEEDOR	VALOR OFERTA
JEM SUPPLIES S.A.S	18.905.609,60
FF SOLUCIONES S.A.	19.431.928,00
JAIRO OSORIO CABALLERO	19.513.021,24
SOLUCIONES INTEGRALES UNION	23.247.330,82
INVESAKK SAS	24.519.063,12
UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	26.840.972,31
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	35.222.202,94
DISERRA SAS	41.177.652,78
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	43.670.355,09
<b>Valor Minimo Aceptable ( Promedio - Desviación Estándar)</b>	<b>18.470.039</b>

**NOTAS**

1. Realizada la verificación de las respuestas recibidas al evento de cotización 16365, se encontró que la oferta presentada por JEM SUPPLIES S.A.S fue la que cotizó el menor precio antes de IVA para los Materiales de Construcción y ferreterías. Se requirió al proveedor para que explicara las razones de su oferta económica, teniendo en cuenta que no se diligenció el porcentaje de IVA en el formato de cotización, se requirió al proveedor para que informara a la entidad el IVA que corresponde a cada uno de los items. El plazo para dar respuesta fue el 27 de mayo 2024 a las 17:00 horas, al termino del plazo establecido el proveedor no dio respuesta. El día 28 de mayo de 2024 a la 15:38 horas. el proveedor envió respuesta a través de correo electrónico, sin embargo, no es tenida en cuenta por ser extemporanea. Con base en lo anterior, la oferta es RECHAZADA.

2. La oferta en segundo orden de elegibilidad según el valor ofertado es la presentada por el proveedor FF SOLUCIONES S.A.

3. Se verificó que los precios ofertados por el proveedor no superen los precios máximos establecidos de acuerdo con el Catálogo de Productos Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021. Para esta verificación se realizó el cálculo del precio del catálogo de conformidad a lo señalado en a Cláusula 8 del citado acuerdo, es decir incluyendo el valor de los gravámenes adicionales.

4. Se verificó que los precios cotizados de los bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo no superen en un 20% adicional el valor de referencia establecido por la entidad.

**Fecha:**

miércoles, mayo 29, 2024

MARIA ISLEANA MORALES DIAZ  
EVALUADOR FINANCIERO

IVAN JAVIER GÓMEZ MANCERA  
SUBDIRECTOR FINANCIERO



Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C.  
Evaluación Técnica Evento de Cotización 16365  
Compraventa y/o suministro de materiales de  
construcción y ferretería  
CCE-255-AMP-2021

PROVEED	VALOR
JEM SUPPLIES S.A.S	18.905.609,60
FF SOLUCIONES S.A.	19.431.928,00
JAIRO OSORIO CABALLERO	19.513.021,24
SOLUCIONES INTEGRALES UNION	23.247.330,82
INVESAKK SAS	24.519.063,12
UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	26.840.972,31
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	35.222.202,94
DISERRA SAS	41.177.652,78
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	43.670.355,09
Valor Minimo Aceptable ( Promedio - Desviación Estándar)	18.470.039

Oferta Económicas Evento de Cotización 16365  
Fuente: Subdirección Financiera – Secretaría General

#### NOTAS

De acuerdo con el resultado de la evaluación económica:

El comité técnico evaluador del proceso con objeto "*Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera.*" informa, que según lo enviado al cierre del evento de cotización, el proveedor **FF Soluciones SA - Materiales de Construcción y Ferretería**, cumple con las condiciones técnicas para la ejecución de la orden de compra.

Fecha:  
martes, mayo 28, 2024

LILIANA A. APARICIO C  
EVALUADOR TÉCNICO

MANRIQUE  
E CASTRO  
MARCELA

Firmado digitalmente por  
MANRIQUE  
CASTRO MARCELA  
Fecha: 2024.05.28  
09:02:24 -05'00'

MARCELA MANRIQUE CASTRO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



**Informe de Evaluación Jurídica**  
**Evento de Cotización No. 16365 (TVEC)**

**OBJETO**

Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera.

**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 6.11 de la “Cláusula 6. Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria” de la minuta del Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, que dice: “Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello la Entidad Compradora deberá verificar antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.”

Se procedió a realizar la verificación de antecedentes de **FERRETERÍA FORERO S.A.** identificada con NIT. 860.030.360-5, y de su Representante Legal **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.468.726, quien acorde con la Certificación de Existencia y Representación Legal tiene la facultad de: “Las facultades del representante legal y/o sus cuatro (4) suplentes son las siguientes: A) Será el administrador de los negocios sociales; B) Tendrá el uso de la denominación social (...)”.

Lo anterior con el propósito de establecer si el proveedor se encuentra en curso de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de lo cual se concluye:

No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
1	Verificaciones antecedentes judiciales- Policía Nacional (Cédula Representante Legal)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
2	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Cédula Representante Legal)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
3	Verificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (NIT. Proveedor)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
4	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación (Cédula Representante Legal)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024



No.	Requisitos Jurídicos	Se encuentra reportado (SI/NO)	Observaciones
5	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la Nación (NIT. Proveedor)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
6	Verificación de no reporte en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC expedida por la Policía Nacional (Cédula Representante Legal)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
7	Verificación de reportes de Delitos Sexuales – Policía Nacional (Cédula Representante Legal)	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024
8	RUES	NO	Verificación del 30 de mayo de 2024

Por lo anterior, la oferta presentada por el proveedor **FERRETERÍA FORERO S.A.** se **ACEPTA** y se procede a generar la Orden de Compra.

Elaboró: Catalina Romero Fernández (Evaluadora Jurídica) – Abogada Contratista Dirección de Contratación 

Anexos: Verificación de antecedentes y RUES.



## ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

### Eventos de Cotización (RFQ) 16365

En Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020, modificada por la Resolución 136 de 2021 y la resolución No. 413 de 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones", se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: "Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera." a partir de las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES.

1. Que la Dirección Administrativa y Financiera, remitió la solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
<b>SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b>	"Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de La Alcaldía Mayor De Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera.".	<b>DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 215.000.000)</b> , incluidos costos directos, indirectos e IVA, y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones de ley, necesarios para la ejecución del contrato.

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y con base en lo estipulado en el párrafo del artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020, modificada por la Resolución 136 de 2021 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, así:

### COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	VERIFICACIÓN	PROFESIONALES DESIGNADOS
Dirección Administrativa y Financiera	Verificación Técnica	Liliana Andrea Aparicio Castellanos Pablo Andrés Pacheco Rodríguez

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



AREA	VERIFICACIÓN	PROFESIONALES DESIGNADOS
Subdirección Financiera	Verificación Financiera Oferta Económica (En caso de requerirse)	María Isleana Morales
Dirección de Contratación	Verificación Jurídica	Catalina Romero Fernández

En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

**JEFES DE ÁREA:**

**MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA**  
Directora de Contratación (E)

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
Directora Administrativa y Financiera

**IVÁN JAVIER GÓMEZ MANCERA**  
Subdirector Financiero

**MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:**

<b>LILIANA ANDREA APARICIO CASTELLANOS</b> Dirección Administrativa y Financiera Evaluador Técnico	<b>PABLO ANDRÉS PACHECO RODRÍGUEZ</b> Dirección Administrativa y Financiera Evaluador Técnico
<b>MARIA ISLEANA MORALES</b> Profesional Especializado Subdirección Financiera Evaluador Financiero	<b>CATALINA ROMERO FERNÁNDEZ</b> Contratista Dirección de Contratación Evaluador Jurídico

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE AVALADO POR EL JEFE (DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) Y JEFES DE OTRAS ÁREAS, COMO: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO POR LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.**

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL